

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Chocan Osorio y senadores por inseguridad en el país

● Legisladores de oposición le reclaman por índices de corrupción; él les reprocha la falta de aprobación de leyes

ARIADNA GARCÍA
—politica@eluniversal.com.mx

El Senado fue escenario de un intercambio de reproches entre el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y legisladores de la oposición.

En la comparecencia de Osorio, senadores de PAN, PRD y PT le reclamaron los altos índices de inseguridad en el país, la corrupción e ingobernabilidad.

“Las tasas de homicidios dolosos se dispararon: 2017 será el peor

año”, dijo la perredista Angélica de la Peña.

En poco más de cinco horas, Osorio se defendió, reconoció que México enfrenta una situación compleja en seguridad y les reprochó a su vez que el Congreso de la Unión no ha aprobado la Ley de Seguridad Interior y la que se refiere al Mando Único Policial.

Senadores reclaman a SG por inseguridad en el país

- Sociedad no confía en autoridades por la corrupción, dicen panistas a **Osorio Chong**
- Secretario reprocha al **Congreso** no dar salida a la Ley del Mando Único Policial

ARIADNA GARCÍA
Y ALBERTO MORALES
—politica@eluniversal.com.mx

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, se enfrentó a la oposición en el Senado de la República, que le reclamó por los altos índices de inseguridad en el país, la corrupción y hasta supuesta ingobernabilidad.

La glosa del 5to Informe de Gobierno fue el marco en el que después de dos años, Osorio Chong regresó al pleno y en más de cinco horas se defendió de los ataques que le propinaron PAN, PT, Morena y PRD.

Reconoció que el país enfrenta una situación muy compleja en materia de seguridad y reprochó que el Congreso no ha dado salida a la Ley de Seguridad Interior y a la que se refiere al Mando Único Policial.

Las condiciones de seguridad en el país, advirtió, como nunca antes llaman a la corresponsabilidad entre poderes y órdenes de gobierno.

Osorio Chong afirmó que los esfuerzos de combate a la inseguridad se han concentrado en la construcción y el fortalecimiento de instituciones, como el único cimiento para la tranquilidad duradera.

Enumeró que se ha ampliado y profesionalizado a la Policía Federal y se

mantiene la prevención social de la violencia y el delito. A pesar de contar con menos recursos, se han destinado más de 2 mil 100 millones de pesos para la creación y consolidación de las Unidades Especializadas de Combate al Secuestro en los 32 estados, y se cuenta con diagnósticos precisos sobre las corporaciones policiales, los cuales se harán públicos para evaluar y verificar la actuación de los responsables en el tema de seguridad.

Expresó la necesidad de ir más a fondo, porque el reto que se enfrenta exige cambios en el diseño del modelo de seguridad, particularmente para disminuir la asimetría entre las instituciones federales y locales.

Urgió al Congreso a aprobar el modelo de Mando Único Policial —aquel que el Senado aprobó como Mando Mixto— para con ello dejar de ser un país donde alrededor de 600 municipios no cuentan con una corporación policiaca.

Pidió legislar sobre la Ley de Seguridad Interior, la cual, acusó, se encuentra en un escritorio del Congreso y funcionaría para proteger a la ciudadanía y regular a las Fuerzas Armadas, no para brindarles protección.

“La labor del Ejército, de la Marina Armada y de la Policía Federal ha sido fundamental para que mu-

chas comunidades recobren la tranquilidad que merecen. No obstante, su participación no puede ni debe ser permanente.

“Existe una urgencia de poner en ley lo que no está regulado, no hay una Ley de Seguridad Interior, la decisión está en un escritorio”, manifestó el secretario de Gobernación.

Reclamó que a los elementos de la Policía Federal, del Ejército y de la Marina no se les reconoce la labor que hacen para proteger a la ciudadanía. Cuestionó, incluso, si alguien se ha reunido con elementos que han resultado heridos o mutilados en el combate a la delincuencia.

El embate. La senadora Adriana Dávila (PAN) dijo que el país atraviesa por una de las etapas más críticas en materia de seguridad y la sociedad no confía en sus autoridades por la corrupción en las instituciones.

Angélica de la Peña (PRD) reclamó que a finales del sexenio no hay una política efectiva para la profesionalización y capacitación de las policías para reemplazar a las Fuerzas Armadas en la labor de seguridad pública que se heredó del calderonismo.

“Las tasas de homicidios dolosos se dispararon: 2017 será el peor año después de 20 años, y este mes será el peor



de lo que va del presente", dijo.

Víctor Hermosillo (PAN) afirmó que el gobierno federal ha sido ineficiente en el combate al crimen organizado, porque ha capturado a muchos capos, pero estos se multiplican y la situación sigue por la relación entre crimen y corrupción

"No puedo entender cómo Kate del Castillo se juntó con *El Chapo* Guzmán y las fuerzas de la autoridad no lo localizaban. Para mí eso es una situación que sí saben, pero no lo hacen porque el negocio es muy bueno".

Osorio respondió que la presente administración detuvo a *El Chapo*, a diferencia del gobierno pasado.

Layda Sansores reclamó que el pre-

sidente Enrique Peña Nieto en su Informe de Gobierno dice que el país está mejor, que hay menos pobres, más empleo, mejor educación, más seguridad y respecto a los derechos humanos. "Es un mitómano; en México para sobrevivir, sobremueres", dijo.

Tema electoral. Osorio Chong destacó que una de las características de la actual administración es que trabaja para mantener la gobernabilidad a través del diálogo y la negociación. Al referirse al proceso electoral, dijo que el gobierno del presidente Peña Nieto no intervendrá.

Respondió al senador del PT, Benjamín Robles, quien le reclamó que el

gobierno federal investigue a su partido por mal manejo de recursos.

"Estamos inmersos en un proceso electoral, pero no nos escudemos en el proceso electoral ante acciones irregulares y mal manejo de recursos públicos; la PGR tiene obligación de señalar y el señalado de defenderse", mencionó el funcionario.

Al defender el Sistema Nacional de Protección Civil, dijo que funciona bien, prueba de ello fue en septiembre pasado, con los sismos, y la reconstrucción que sigue en marcha. ●

Devuelve las espinas de la oposición

● Durante más de 5 horas, funcionario comparece ante legisladores

JUAN ARVIZU,
ALBERTO MORALES
Y ARIADNA GARCÍA

—politica@eluniversal.com.mx

Respondón. Miguel Ángel Osorio Chong revira críticas de la oposición, con esa expresión fría característica, en tribuna del Senado. Devuelve espinas del PAN, PT, PRD, en más de cinco horas de una comparecencia en la que emplaza a que no le digan mentiras ni verdades incompletas. El PRI y el Verde Ecologista arropan al secretario de Gobernación, quien, sin embargo, se basta solo para responder a Layda Sansores un catálogo de acusaciones, lo que eleva la temperatura de la sesión del pleno, y de retirada la senadora le planta un beso y le dice: "Secretario, no es nada personal".

CRÓNICA

La legisladora del PT-Morena

habla 20 minutos en tribuna y pone en el ácido las diversas secciones de las que se ocupa la Secretaría de Gobernación, y con su estilo llama "lambiscones" a los senadores que concuerdan con Osorio Chong, a quien le dice que "su jefe es un cínico", que la *Cosa Nostra* está instalada en Los Pinos, que de diversos casos de violencia y crimen, "le tocarían a usted beber vasos de sangre".

Se oyen gritos en la bancada del PRI, y Sansores todavía le reclama a Osorio que "viene a rendir cuentas, no a corregir a los senadores", y más porque a uno lo calificó de demagogo, y a una legisladora le dijo que estaba equivocada.

Llega el turno de la priista Cristina Díaz Salazar, presidenta de la Comisión de Gobernación, quien va a la yugular y llama a Layda Sansores "cínica, mentirosa e irresponsable". Y refiere que "su padre [Carlos Sansores Pérez] fue presidente del PRI, gobernador de Campeche, uno de los políticos más respetados del país; si viviera, seguro moriría de vergüenza".

De pie en su escaño, Sansores grita, manotea. Cristina Díaz también grita que en las críticas al secretario hay simulación, perversidad, mentira, descaro, incongruencia. Y llama a los aludidos "comparsas de liderazgos mesiánicos".

Díaz Salazar defiende a Enrique Peña Nieto, a Osorio Chong, al Ejér-

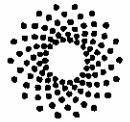
cito, a la Marina y la Policía Federal. "Lo digo fuerte: las Fuerzas Armadas son las instituciones con más confianza, admiración y respeto de todos los mexicanos".

El rostro de Miguel Ángel Osorio Chong está desprovisto de expresiones; ahí no hay emociones a la vista. Acaso alza un poco las cejas, gesto que le deja marcas a lo largo de la frente.

Su equipo está emplazado, unos en espacios estratégicos de la tribuna —René Juárez Cisneros, Roberto Campa Cifrián—, y otros en el palco de visitantes —Humberto Roque, Andrés Chao, Martha Gutiérrez Manrique, Alberto Begné y Manelich Castilla—, y conforman la plana de la supersecretaría.

Los panistas reprochan que el gobierno no supo dónde estaba el narcotraficante Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera, y una actriz lo visitó, pero les contesta que en dos sexenios de Acción Nacional pudieron dar con él y la actual administración lo detuvo.

El PT-Morena cita al ideólogo del PRI, Jesús Reyes Heróles. "En la sordera llevan la penitencia", dice a Osorio Chong el senador Benjamín Robles, lo cual agradece el priista Ernesto Gándara Camou, "que su afamado militante dé luz a los opositores", y retoma al tuxpeño para decirles que desde Bucareli se cree en la validez de



**PARLAMENTO
ABIERTO**
La voz de la ciudadanía

Fecha 23-NOV-2017

Página

pp. 12

Sección Ámbito

“la fuerza de la política sobre la política de la fuerza”.

El coordinador del PRI, Emilio Gamboa Patrón, recibió a Osorio Chong, y se puede decir que en ningún momento el priísta ha dejado de tener la atención puesta en el compareciente.

A la llegada, los aplausos, las fotos y los abrazos fueron muestras de aceptación de priístas, a lo que

se agregaron saludos corteses de legisladores de izquierda.

Osorio habla de su encomienda, de llevar el diálogo con las fuerzas políticas, que integradas en el Estado tienen el mérito colectivo de las 13 grandes reformas del presidente Enrique Peña Nieto.

Siguen dos rondas de preguntas y respuestas, sazonadas con desca-

lificaciones de la oposición, y nunca se cruza con los legisladores, siempre espera el turno en la palabra, y uno a uno les revira, sin estridencia, pero tampoco con ese estribillo usual en el Congreso de: “Con el debido respeto”.

Nada, él todo lo contesta claro y directo. Dice que está siempre abierto al diálogo, la especialidad en Bucareli. ●

A cargo de Segob, plan sobre ciberseguridad

- **Canieti:** clave, que gobierno aborde tema de manera integral
- Pese a avance, industria impulsará creación de una agencia

CARLA MARTÍNEZ
—cartera@eluniversal.com.mx

La Estrategia Nacional de Ciberseguridad será coordinada por la Subcomisión de Ciberseguridad, la cual está presidida por la Secretaría de Gobernación (Segob).

“En una etapa inicial, la Comisión Intersecretaral para el Desarrollo del Gobierno Electrónico a través de la Subcomisión de Ciberseguridad será la encargada de coordinar al gobierno y articular los esfuerzos de los diferentes actores para la implementación y seguimiento de la estrategia”, detalla la estrategia.

Destaca que durante la Comisión Intersecretaral para el Desarrollo del Gobierno Electrónico (CIDGE), realizada en octubre de 2017, el gobierno federal acordó la creación de la Subcomisión de Ciberseguridad, la cual está presidida por Gobernación a través de la CNS (Policía Federal /División Científica).

“Entre los integrantes de esta subcomisión se encuentran diversas dependencias y entidades de la administración pública federal, con la finalidad de que la estrategia cuente con un desarrollo integral, holístico y transversal desde el Ejecutivo”.

Mario de la Cruz, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Canieti), comentó a EL UNIVERSAL que las facultades en materia de seguridad, de acuerdo con la ley orgánica de la administración pública federal, las tiene la Secretaría de Gobernación a través de la Comisión Nacional de Seguridad (CNS).

“Lo importante es que existe la estrategia que es un tema que desde la industria hemos planteado hace

más de año, y estamos contentos de ser parte de este esfuerzo y de que haya la receptividad y la sensibilidad por parte del gobierno de la necesidad de que tenemos que abordar este tema de manera integral”.

Aunque la estrategia es un gran primer paso, la industria seguirá im-

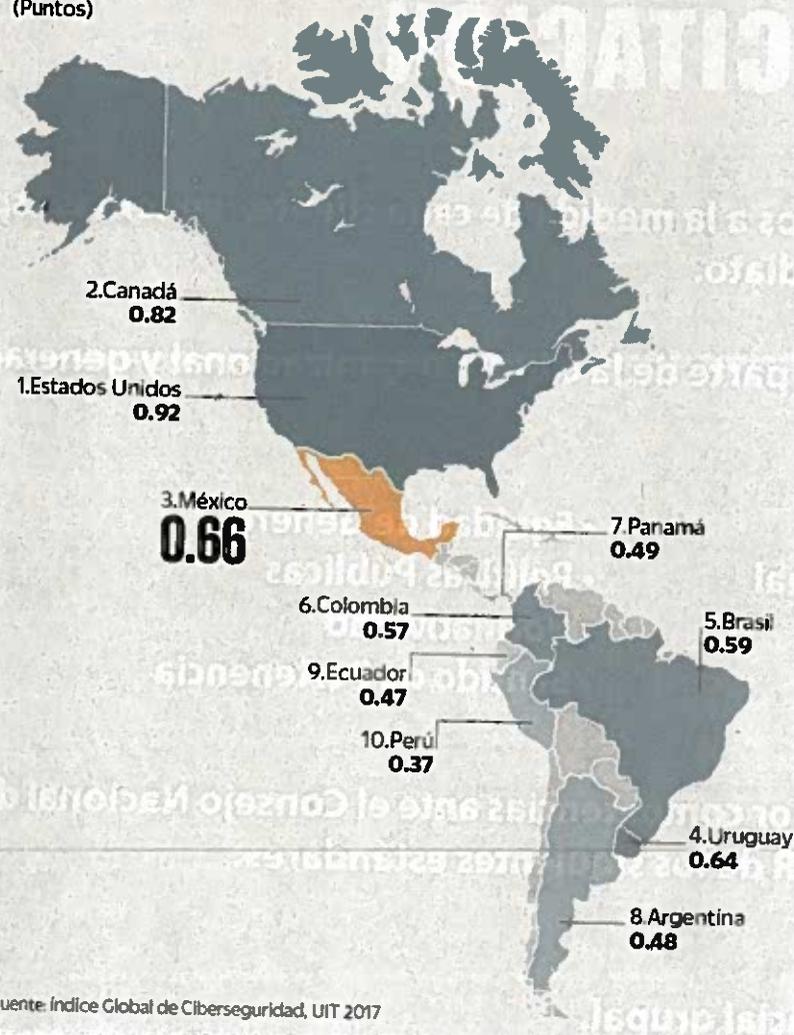
pulsando la creación de una agencia encargada de la ciberseguridad.

Como se establecía en el proyecto previo a este documento, la meta de la estrategia tiene como fecha de cumplimiento 2030.

El documento explica que: “México será una nación resiliente ante los

Índice Global de Ciberseguridad, 2017

(Puntos)





VII LEGISLATURA



**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

Fecha 23-NOV-2017

Página 8

Sección CARTERA

riesgos y amenazas en el ciberespacio que aprovecha con responsabilidad el potencial de las TIC para el desarrollo sostenible en un entorno confiable para todos”.

También menciona que el obje-

tivo de la estrategia radica “en identificar y establecer las acciones en materia de ciberseguridad aplicables a los ámbitos social, económico y político que permitan a la población y a las organizaciones pú-

blicas y privadas, el uso y aprovechamiento de las TIC de manera responsable para el desarrollo sostenible del Estado”.

La estrategia cuenta con cinco objetivos estratégicos: sociedad y derechos, economía e innovación, instituciones públicas, seguridad pública y seguridad nacional. ●

■ Fue inadmisibles la actuación de los legisladores, afirma el tricolor Víctor Giorgana

Sube de tono choque entre PRI y Morena por visita de diputados a Nagorno-Karabaj

■ Se trata de una distracción para no sancionar el grito homofóbico, sostienen los morenistas

ROBERTO GARDUÑO

La confrontación mediática entre la legación de Azerbaiyán, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Morena, a raíz de la reciente visita de los diputados Margarita Cuata Domínguez, Carlos Hernández Mirón (Morena), y Cristina García Bravo (PRD) a Nagorno-Karabaj —región en conflicto, declarada independiente de Azerbaiyán en 1991 y posteriormente ocupada por Armenia—, subió de tono en la Cámara de Diputados.

Víctor Giorgana (PRI), presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores en San Lázaro, reprochó a los legisladores de Morena y el Partido de la Revolución Democrática (PRD): “La verdad es que fue una inadmisibles actuación de los compañeros diputados que, aunque, por supuesto, tienen la libertad y la autonomía para conducirse de manera independiente, sí expusieron a nuestro país y, sobre todo, a la Cámara de Diputados, a un conflicto que hoy estamos mediando, que hoy estamos resolviendo”.

La respuesta de Rocío Nahle García, coordinadora de Morena en el órgano legislativo, fue directa. “No vamos a caer en confrontación ni en distractores. Los diputados del PRI quieren tapar la agravante sobre el grito homofóbico contra nuestro compañero Ariel Juárez. Y quieren filtrar una salida a eso con el viaje a Armenia”.

La gira se realizó del 21 al 28 de octubre

Las diputadas Margarita Cuata y Cristina García, integrantes del Grupo de Amistad México-Armenia, así como el legislador Carlos Hernández, fueron invitados a una visita a ese país del 21 al 28 de octubre. Los tres pararon en Nagorno-Karabaj. Tal hecho desató una reacción furibunda del representante comercial de Azerbaiyán en México, Mamad Talibov, quien acusó un probable conflicto diplomático por tal hecho.

El jueves de la semana pasada se filtró en la Cámara de Diputados la información sobre la visita, que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) consideró, no fue apegada a los protocolos diplomáticos y de seguridad imperantes en la materia.

Ayer, Víctor Giorgana reprochó una vez más el suceso y Rocío Nahle replicó con dureza: “Las diputadas del PRI tienen que ser castigadas de acuerdo con el código de ética, por las expresiones homofóbicas. Deben pedir disculpas al pueblo de México. Ya pasaron dos semanas desde que insultaron a la sociedad. “Ni la debemos ni la tememos. Lo de Armenia es un distractor. Filtraron esa información. No hicimos absolutamente nada malo. Quieren tapar el grito homofóbico. No vamos a caer en su juego. No vamos a con-testar. ¡Podemos viajar a donde queramos! Y no vamos a pedir permiso a nadie.”

No obstante, el priísta Giorgana deslindó al gobierno federal y al Poder Legislativo de responsabilidad, pues “estas declaraciones indebidas en el territorio ocupado —que generaron la molestia con Azerbaiyán— hoy las estamos dirimiendo con la representación diplomática de ese país, a través del reconocimiento de que la actuación de los diputados fue por voz propia, por decisión particular, que no representaba ni representa una posición oficial del gobierno ni de la Cámara de Diputados.”

—¿Se les solicitó ofrecer disculpas? —se preguntó a Giorgana

—No se ha solicitado de manera específica ni formal. Ellos tendrán, en todo caso, que reconocer los resultados de su actuación y me parece que también tendrían que proceder en consecuencia; sin embargo, aquí estamos hablando de la independencia, de la autonomía que tienen los propios diputados, como bien decimos, del fuero que ellos tienen y están haciendo uso de él, aunque con repercusiones internacionales.

■ Descarta el priísta César Camacho que la legislación sea una panacea

La próxima semana se discutirá en San Lázaro el dictamen de la ley de seguridad

ROBERTO GARDUÑO

La semana próxima se discutirá el dictamen de la ley de seguridad interior en la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, adelantó el coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), César Camacho. Insistió en que ninguna legislación es una panacea, lo que todas requieren son una buena instrumentación, "nosotros consideramos que es inaplazable contar con esa normativa".

Entrevistado en San Lázaro, el mexiquense descartó que el gobierno se encuentre rebasado en materia de protección a la sociedad. "Este es un fenómeno muy complejo que tiene muchos años y ha evolucionado, se ha hecho más difícil, pero no queda otra opción que esforzarse, que coordinarse, porque no hay ciudadanos municipa-

les, estatales o federales, sino son mexicanas y mexicanos, o simplemente personas, independientemente de la nacionalidad, que merecen vivir en un clima de seguridad, de libertad y de paz."

—¿Están viendo desde el gobierno la ley de seguridad interior como la panacea?

—No. Ninguna ley es una panacea, una panacea tiene efectos milagrosos, ninguna ley los tiene, todas las leyes son instrumentales, de suerte que una buena ley requerirá, la que sea, una buena puesta en marcha, de una ejecución adecuada. Lo que consideramos es que es inaplazable contar con una ley de seguridad interior que brinde certeza a las autoridades castrenses, para que tengamos la confianza de cuáles son las fronteras a las que se tienen que ajustar las fuerzas armadas en

auxilio de la población.

—¿No es un acuerdo de la junta de coordinación?

—Los dictámenes no son acuerdos, nunca de la junta de coordinación política, las comisiones son autónomas en su desempeño, es decir, la junta no fija ni siquiera la agenda

legislativa, quien la fija es la conferencia, que es la suma de la junta y la mesa directiva.

—¿Qué hizo detonar este récord histórico de violencia en el país?

—Las razones de la inseguridad y estos índices son diversas y muy complejas, me parece que no hay un factor que haya hecho que el fenómeno criminógeno pueda moverse, son muchos los factores, por eso no sólo hay que poner en marcha políticas correctivas, sino políticas preventivas que impidan que estos fenómenos aparezcan.

LA CORTE AVALA SENTENCIA DEL MINISTRO COSSÍO DÍAZ

PGR debe pedir información bancaria mediante un juez

Determina que es inconstitucional solicitar datos de manera directa a la CNBV sobre cualquier ciudadano que esté sujeto a una indagatoria

Rubén Mosso/México

A partir de ahora ni la Procuraduría General de la República ni las procuradurías ni fiscalías estatales podrán solicitar información de manera directa a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores sobre cualquier ciudadano investigado, porque es inconstitucional, resolvió la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Para que los agentes del Ministerio Público o fiscales puedan conocer los estados financieros de las personas que investigan, es necesario que dicha petición se realice de manera directa a un juzgador, misma que debe ser autorizada.

Por unanimidad, la sala avaló el proyecto de sentencia del ministro José Ramón Cossío Díaz, quien propuso conceder un amparo a un quejoso que impugnó el artículo 117, fracción II de la Ley de Instituciones de Crédito, toda vez que otorga facultades a la representación social local de solicitar información que es considerada privada, sin existir autorización judicial.

El artículo 117, citado en su primera parte, establece lo que se ha denominado secreto bancario que, en términos generales, es posible entender como el deber que tienen las instituciones de crédito de no dar noticias o proporcionar información de los depósitos, servicios o cualquier

tipo de operaciones, salvo cuando así lo disponga la ley o cuando lo faculte el mismo cliente.

Los ministros coincidieron en que la fracción II de dicho precepto vulnera el derecho a la privacidad para fines de investigación penal, pues permitir a la autoridad ministerial interferir en el derecho fundamental a la privacidad o intimidad, además que resulta violatorio del artículo 16 de la Constitución federal que regula los presupuestos bajo los cuales el Estado, en legítimo ejercicio de su potestad investigadora, puede realizar intervenciones en los derechos fundamentales, previa solicitud a autoridad judicial.

La sala no encontró razón ju-

rídica válida para que, como en el caso del quejoso, el Ministerio Público solicite por sí información resguardada por el secreto bancario, en detrimento del derecho humano a la vida privada, por lo que se hace necesario el control judicial para requerir la historia crediticia de un gobernado, en estricto acatamiento al artículo 16 constitucional.

Los ministros puntualizaron que para no generar transgresión

al derecho fundamental a la vida privada de todo gobernado, del cual es parte el secreto bancario o financiero, aun cuando se trate de una persona sujeta a una investigación penal, se ordena que el Ministerio Público acuda ante la autoridad judicial a efecto de que le autorice requerir al banco correspondiente la información respecto al número de esa cuenta que es parte de la investigación ministerial. **M**



Hallan recursos del crimen en cajas

Rubén Torres
EL ECONOMISTA

ALBERTO ELÍAS Beltrán, subprocurador jurídico y de Asuntos Internacionales y encargado del despacho de la PGR, informó que en algunas cajas de seguridad decomisadas a la empresa First National Security (FNS) se han encontrado recursos del crimen organizado.

El subprocurador ofreció disculpas a los 1,540 usuarios de la empresa de seguridad por las angustias que padecen desde octubre pasado, y argumentó que esto ha sido a causa de que se descubrió que el crimen organizado que

opera en Quintana Roo aprovechó las cajas de seguridad para ocultar bienes.

Elías Beltrán rechazó responder sobre la situación del dueño de la empresa de seguridad, debido a que se trata de una investigación en curso, pero aclaró que la gravedad del caso se sustenta en que “más de la mitad de los propietarios de las cajas ni siquiera han reclamado su propiedad”, y añadió que en éstas se han encontrado “depósitos de insumos del crimen organizado e información para cometer más ilícitos”.

“En estas cajas de seguridad hemos encontrado millonarios

recursos en efectivo, tarjetas para clonación, listados de propiedades del crimen organizado e incluso armas de fuego”, que fueron utilizadas para perpetrar crímenes en Quintana Roo, por lo que se trata de un asunto “atípico”, así que se han aplicado “medidas extraordinarias”, indicó.

Elías Beltrán destacó que la carpeta de investigación sobre este caso es la evidencia de cómo es que se incrustó la delincuencia en la entidad y prometió a los usuarios agilizar la entrega de bienes. Hasta el momento se ha devuelto el contenido a 292 de ellos.

rtorres@eleconomista.com.mx

EL CANCELLER ELOGIA LA TRAYECTORIA DEL SECRETARIO DE HACIENDA

Videgaray: con Meade "hay rumbo y claridad"

Señala que ha sido protagonista de las transformaciones y de los éxitos de la política pública en México en las últimas décadas

Luis Moreno/México

El secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, elogió la trayectoria del secretario de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade, al considerarlo uno de los mexicanos más preparados.

En el contexto de la reunión anual con el cuerpo diplomático acreditado, el canciller dijo sobre su compañero de gabinete que ha sido protagonista de las transformaciones y de los éxitos de la política pública en México en las últimas décadas, y es el segundo mexicano en haber ocupado cuatro secretarías de

Estado.

"Bajo el liderazgo de José Antonio Meade hoy México tiene rumbo, tiene estabilidad y tiene claridad en las decisiones de la política macroeconómica", subrayó.

Al respecto, el canciller dijo que Meade tiene una inteligencia notable, extraordinaria preparación y experiencia, pero sobre todo valores, "siendo el más importante de todos la integridad y el patriotismo".

En su participación en la reunión, Meade afirmó que hace muchos años que no se veían incrementos reales del salario mínimo en México, aunque aún falta por avanzar en la política de recuperación.

"Claramente falta mucho en esta política de recuperación, pero se están dando pasos importantes y prudentes", subrayó.

Después de su participación, en breve entrevista a medios, dijo que el aumento promedio anual al salario mínimo, de 2000 a 2006, fue inferior a dos pesos por año, mientras que de 2006 a 2012 el incremento promedio fue apenas superior a dos pesos anuales, y que en la actual administración federal se han tenido mayores ajustes.

Sobre la negociación del Tratado de Libre Comercio, Meade comentó que "hay tensiones y dificultades, pero también existe

la convicción de que se tiene que avanzar en una Norteamérica integrada.

Explicó que, sin duda, la negociación está en buenas manos por el equipo que tiene México, mismo que ha estado en proceso de actualizar acuerdos no solamente en el TLC, sino con

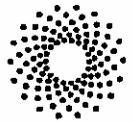
Europa, con países de Asia, así como con Argentina y Brasil.

Explicó que, de cara al cierre de este año, la administración federal lo ve con un optimismo "bastante realista", esto porque muchos de los vientos de frente han venido cambiando y van a ayudar a consolidar lo que queda de este año y la siguiente administración.

"Hacia el año que entra se prevé un precio del petróleo mejor que el que tuvimos en los últimos dos, y una plataforma petrolera que, con cargo a la reforma energética, por primera vez se recupere", subrayó. **M**



VII LEGISLATURA

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 23-NOV-2017

Página 19

Sección Ciudad

REFUTA EL INAI DECISIÓN DE MANTENERLA EN RESERVA

SCT debe revelar bitácora de obras del tren a Toluca

Rafael Montes/México

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) deberá entregar copias de la bitácora de obra de la construcción del Tren Interurbano México-Toluca en todos sus frentes y para las licitaciones que estén vigentes y terminadas.

Así lo instruyó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) después de revocar la respuesta inicial de

la dependencia federal, la cual negó la información solicitada por un ciudadano con el argumento de que era información reservada.

A propuesta del comisionado Rosendoevgueni Monterrey, se consideró que esa información no amerita la categoría de reservada.

El argumento que SCT dio al solicitante fue que la información de la bitácora forma parte de un proceso deliberativo y sirve para tomar decisiones, debido a que la obra sigue en proceso, por

lo que aseguró que se trataba de información que no podía hacerse pública.

"La información describe los pasos que se están llevando a cabo y los procedimientos a seguir, así como las especificaciones y modificaciones del proyecto, por lo que hacerlas del conocimiento de cualquier individuo podría vulnerar el proceso de construcción", explicó la SCT.

El comisionado Monterrey Chepov aseguró que la queja del ciudadano era procedente,

debido a que "no se acreditó de qué manera dar a conocer la información del interés del particular pueda afectar el proceso constructivo mismo, ya que conforme a la normatividad aplicable, la bitácora de obra es solo un medio de comunicación entre las partes del contrato, en el que se registran los asuntos y eventos importantes que se presenten durante la ejecución de los trabajos, es decir, se plasman circunstancias en tiempo real con las acciones y el avance de la obra, sin que ello implique la existencia de un proceso deliberativo por resolverse".

En su exposición, el comisionado aseguró que "dada la magnitud de la obra y los beneficios que traerá a la sociedad, es convicción de un servidor que dar a conocer la información requerida abonaría a la transparencia en la ejecución de la obra y favorecería en la rendición de cuentas de las autoridades". **M**

Analiza Sedesol blindaje electoral de programas

REFORMA / STAFF

La Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) prepara el blindaje electoral de sus programas para garantizar el ejercicio de los derechos sociales de las familias más vulnerables, aseguró el abogado general y comisionado para la Transparencia de la dependencia, David Garay Maldonado.

Al instalar la Sesión Ordinaria del Comité Jurídico de la Sedesol para las elecciones del próximo año, el funcionario aseguró que la dependencia se apegará a la ley en el proceso 2018 en el que se elegirán 3 mil 406 cargos.

Ante funcionarios federales y especialistas jurídicos, aseguró que en los cuatro procesos ordinarios y dos extraordinarios que se lleva-

ron a cabo este año, "no hubo carpeta de investigación que se abriera o procedimiento administrativo disciplinario contra ningún funcionario de la dependencia".

Ello significa, aseveró, que estos procesos se llevaron a cabo a cabalidad, sin involucrar los programas.

Aseguró que durante la presente administración, los esfuerzos de la dependencia

se han enfocado a garantizar el ejercicio de los derechos de las personas más vulnerables, mediante el combate a las carencias sociales para contribuir a consolidar una sociedad más equitativa.

La sesión del Comité Jurídico de la Sedesol concluirá hoy con la presencia de expertos en la materia, así como de funcionarios de la propia dependencia.



CARLOS ACEVES CONSIDERA QUE LA COMISIÓN YA NO ES FUNCIONAL

Propone la CTM desaparecer la Conasami

Francisco Mejía/México

El secretario general de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), Carlos Aceves, anunció que la central obrera prepara un documento para la desaparición de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami), y será presentado al Congreso de la Unión para que apruebe la disolución de este ente, creado en 1962.

El líder obrero argumentó que en la actualidad la Conasami ya no es funcional y, por lo tanto, debe dejar de existir.

Aseguró que el documento en el que se trabaja es impulsado

por la propia CTM, el Congreso del Trabajo y "otros organismos sindicales".

La Conasami es un órgano tripartita, cuyo objetivo es fijar el salario mínimo en México; su presidente, Basilio González Núñez, ostenta el cargo desde 1991. Es además presidente de su Consejo de Representantes.

Durante un desayuno con los medios, Aceves del Olmo anunció que la CTM buscará "un salario mínimo remunerador", para lo cual puso como plazo febrero próximo.

"El objetivo es que la gente mejore sus ingresos", señaló el líder obrero.

Sobre el recién incremento

al mínimo Aceves se mostró satisfecho, aunque consideró que "ninguna cantidad es buena. No somos limosneros, lo único que nos limita es la ley. Tiene que hacerse una revisión de los salarios".

Propuso que para febrero próximo los trabajadores deben gozar de un "salario remunerador que cubra sus necesidades básicas y las de su familia".

Al cuestionarle quién será el candidato de la CTM, respondió: "Nosotros no tenemos un precandidato, el PRI tiene sus fechas y en su momento se hará lo que se tenga que hacer, en este momento no, todos nos caen bien", dijo en referencia a los

Pone como plazo febrero próximo para buscar "un salario mínimo remunerador"

posibles abanderados del PRI.

En tanto, el dirigente de la CROC, Isafas Cuevas, consideró que los trabajadores viven dentro de "una paz laboral, donde no cerramos hoteles, ni dañamos a nadie". **M**

EN OCTUBRE LLEGÓ A 16.9 POR CADA 100 MIL HABITANTES

Tasa de homicidios en 2017 supera la de hace seis años

La del mismo periodo de 2011 era la más alta, cuando se ubicó en 16.7; el índice actual coloca a México en el lugar 10 de países violentos de AL

Rafael López/México

La tasa de homicidios dolosos en 2017 se ubica como la más alta desde 1997 si se comparan los periodos enero-octubre de cada año.

Actualmente se registran 16.9 asesinatos por cada 100 mil habitantes y esta cifra supera al registro de 2011, durante el gobierno de Felipe Calderón, cuando se cometían 16.7 delitos de este tipo.

El aumento de la violencia en el país se retrata con un ejemplo: en 2014 se presentó el índice de asesinatos más bajo en casi una década, cuando se perpetraron 10.9 homicidios por cada 100 mil habitantes, pero tres años más tarde la tasa subió seis puntos para alcanzar un récord histórico.

Un cruce de datos entre las proyecciones de cada año del Consejo Nacional de Población y de los homicidios dolosos reportados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) arroja que de 2016 a 2017 el índice de asesinatos aumentó 3.1, lo que en términos porcentuales significa que la tasa creció 22.4 por ciento.

En 1997, el primer año en que las autoridades federales comenzaron a cuantificar el número de delitos del fuero común a escala nacional, se tuvo una media de 14.4 asesinatos por cada 100 mil habitantes. Esta cifra fue la mayor en los 12 años posteriores hasta que en 2010 la tasa llegó a 15.3.

Durante la mitad de la década los 90 se vivió un aumento en los índices de actos ilícitos, como robo y homicidio, a consecuencia de una crisis económica que originó altos niveles de desempleo y un aumento de la pobreza.

Después de varios años de diversas medidas económicas y de un refuerzo en la seguridad pública, los delitos, sobre todo el homicidio, tuvieron una disminución.

Según el SNSP, en todo 2011 se tuvo una tasa de 19.76 asesinatos por cada 100 mil habitantes y a falta de dos meses para que termine el año, la cifra de 2017 registra 16.9 delitos. Pero al acumularse los homicidios de noviembre y diciembre próximo se puede alcanzar un nuevo récord anual y por primera vez alcanzar un índice de 20 víctimas por cada 100 mil habitantes.

La tasa actual de 16.9 homicidios posiciona a México en la décima posición en la lista de países violentos de América Latina, de acuerdo con la organización In Sight Crime.

En un *ranking* de homicidios dolosos se observa que El Salvador cuenta con un índice de 91.2 asesinatos por cada 100 mil homicidios, mientras que Honduras y Venezuela registran tasas de 59.1 y 58, respectivamente.

La jornada del miércoles

Autoridades de cuatro estados reportaron al menos 16 homicidios violentos, siete de los cuales tuvieron lugar en Chihuahua.

Personal de la policía ministerial localizó un cadáver encobijado a un lado de la carretera que comunica a Juárez con Nuevo Casas Grandes.

En la ciudad fronteriza también fueron asesinados dos hombres a balazos en hechos distintos.

Las autoridades reportaron que en el municipio de Cuauhtémoc fue hallado el cadáver de un varón en un tambo de basura en la huerta El Manzanero.

Además, dos sujetos fueron abatidos en el poblado de Guadalupe Victoria, municipio de Chínipas, y un grupo armado ultimó a un sujeto en la colonia Rodolfo Fierro, de la capital.

En Oaxaca hubo cinco homicidios, entre ellos el de un taxista, que fue abandonado en la cajuela de su vehículo, y un hombre decapitado.

Mientras en Guerrero se informó de dos asesinatos en Cocula y uno en Acapulco. Finalmente, en Naucalpan, Edomex, fue hallado un cuerpo en un vehículo abandonado en la colonia La Punta. **M**

Con información de:

Juan José García, Óscar Rodríguez, Rogelio Agustín Esteban, Javier Trujillo y Ana Salazar

■ Diputados se Morena elaboran el texto que se refiere a México

Recibe la Corte de La Haya solicitud para investigar asesinatos de periodistas

ROBERTO GARDUÑO

La Corte Internacional de Justicia de La Haya emitió un oficio por el cual da por recibida la solicitud de investigación presentada por diputados de Morena, en torno a la inacción del gobierno mexicano para disminuir y resolver, en su caso, los homicidios, desapariciones forzadas y atentados contra periodistas y defensores de derechos humanos en México.

En el documento fechado en La Haya y con número de folio OTP-CR-349/17, el jefe de información y unidad de evidencia de la oficina del

fiscal, Mark P. Dillon, precisa que dicho organismo recibió la petición y que se considera una comunicación apropiada de acuerdo con lo estipulado en el Estatuto de Roma de la Corte Criminal Internacional.

El texto responde que "la Fiscalía de la Corte Penal Internacional acusa recibo de los documentos de su carta. La información contenida en el mismo ha sido debidamente registrada en el Registro de Comunicaciones de la Oficina y recibirá la debida atención de conformidad con las disposiciones del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

"Tenga en cuenta que este

reconocimiento no significa en modo alguno que la oficina del fiscal ha abierto o abrirá una investigación. No dejaremos de informarle por escrito la decisión que se ha tomado sobre este tema, así como las razones que lo justifican. Le ruego acepte, señora, señor, la seguridad de nuestra distinguida consideración."

El pasado 8 de noviembre, Virgilio Caballero informó que la Corte recibió la petición, la cual contó con el aval de otros integrantes de la bancada de Morena y de la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación de la Cámara de Diputados.

REPORTE DE ORGANIZACIÓN CIVIL

De enero a julio, en 13 estados mataron a casi 800 mujeres

En Ciudad Juárez, hombre somete a tres niñas para violarlas; una de ellas falleció

Eugenia Jiménez/México

De enero a julio de 2017, en 13 estados se contabilizaron casi 800 asesinatos de mujeres, de los cuales solo en 49 por ciento de los casos se abrió una carpeta de investigación por feminicidio, informó María de la Luz Estrada, coordinadora del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF).

De acuerdo con esta instancia, conformada por 36 organizaciones de derechos humanos y de mujeres de 20 estados, la cifra se disparó a 2 mil 959 si se suman las 2 mil 159 víctimas mortales registradas de enero de 2015 a diciembre de 2016.

Durante el foro "Los rostros de la impunidad: Violencia feminicida en Ciudad de México", Estrada denunció que a la par de los homicidios por razones de género se han agravado las desapariciones de mujeres, ya que cifras de las procuradurías estatales apuntan a que 10 mil 157 féminas, la mayoría menores

de 17 años, desaparecieron en 12 estados entre enero de 2014 a junio de 2016.

Tlaxcala, San Luis Potosí, Sonora, Oaxaca, Jalisco, Quintana Roo, Veracruz, Estado de México, Campeche, Morelos, Nuevo León y Guanajuato están en esta *lista negra*.

La coordinadora del OCNF, que desde 2007 monitorea y solicita información a las procuradurías estatales sobre estos casos, destacó que en Ciudad de México hubo 101 asesinatos y 800 desapariciones de mujeres de noviembre de 2016 a mayo pasado, un promedio de una víctima cada dos días.

Subrayó que la saña con la que se cometen estos crímenes aumentó, "porque muchas fueron privadas de la libertad".

El recuento

Ayer en Chihuahua y Oaxaca asesinaron a seis mujeres, entre ellas una niña de 12 años a la que también, junto a sus dos hermanas de 10 y 11 años, golpearon y violaron.

La Fiscalía General del Estado informó que de las tres menores atacadas sexualmente la madrugada de este miércoles en su domicilio de la colonia Felipe Ángeles, en Ciudad Juárez, una falleció por asfixia.

Al llegar a la vivienda de la calle Toro 8765 de dicha colonia, el padre de las víctimas las encontró desnudas, severamente golpeadas e inconscientes, por lo que las llevó en su vehículo al hospital número 6 del IMSS; sin embargo la mayor falleció en el camino.

"Los hechos se reportaron a las 5:50 horas, luego de que personal de la clínica avisó sobre una menor sin vida y dos más presuntamente agredidas sexualmente, por lo que al llegar los investigadores de la fiscalía se entrevistaron con el padre", señaló la dependencia.

De las primeras investigaciones se desprende que el agresor aprovechó la ausencia de los padres para entrar al domicilio de las menores y las amenazó con un arma blanca.

En Oaxaca, cinco mujeres fueron asesinadas en diferentes municipios, por lo que organizaciones civiles anunciaron al menos dos protestas para exigir que paren estos ataques. **M**

Con información de:

Juan José García, Norma Ponce y Óscar Rodríguez

■ Dejan *narcomanta* con amenazas al gobierno de BCS

Supuestas bandas del crimen se adjudican muerte de *ombudsman*

■ Estamos limpiando lo que nos estorba, firman los “tegoripeños y guzmanes”

■ DE LA REDACCIÓN

LA PAZ, BCS.

Presuntos grupos criminales se adjudicaron el homicidio del presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Silvestre de la Toba Camacho, y amenazaron al gobierno de la entidad, por medio de una supuesta *narcomanta* colocada en un lugar del centro de esta ciudad.

El mensaje firmado por “los tegoripeños y guzmanes” advierte: “Sr. del Gobierno ya estamos que demostrado que estamos trabajando en la limpia de todo lo que nos estorba, así que aliniese o corran la suerte de ministerial y de silvestre y su fam...”, en referencia al atentado

contra el *ombudsman* y su familia ocurrido el lunes pasado y el asesinato de un policía ministerial dos días antes.

El presidente estatal del Partido Acción Nacional, Rigoberto Mares Aguilar, condenó el “cobarde homicidio” de Silvestre de la Toba y de su hijo, y confió en que la Procuraduría General de Justicia del Estado esclarezca con prontitud las investigaciones que se encuentran abiertas, para que los responsables de la violencia sean castigados con todo el peso de la ley.

Por su lado, el obispo de La Paz, Miguel Ángel Alba Díaz, en un mensaje al pueblo de esa ciudad, expresó que ante la ola de violencia que se ha recrudecido en el estado, le han pedido

hacer declaraciones. “No soy insensible; me lastima todo lo que estamos viviendo, pero también considero que es el momento oportuno para ir a la raíz del problema y no solamente quedarnos mirando o protestando ante lo que son las consecuencias”.

Recordó que el 8 de octubre de 2014 ofreció en los medios de comunicación una reflexión sobre lo que se estaba viviendo en ese momento, pero lejos de aminorar, se han multiplicado los asesinatos, y entre los muertos hay algunos inocentes.

Mencionó que en una sociedad cansada de discursos, ha optado por no hacer más declaraciones sobre este tema, pero no se quita de su papel como pastor en la diócesis.

Finalmente, convocó a la comunidad este jueves a una misa en el templo de San Martín de Porres, de esta ciudad, para orar y no perder la esperanza de un mundo mejor para todos.

LAS DECISIONES EN EL BANCO SE TOMAN DE FORMA COLEGIADA

Con inflación y menor PIB, el adiós a Carstens

La meta de que los precios solo suban 3 por ciento se logrará hasta finales de 2018, indica funcionario en su último informe trimestral

Silvia Rodríguez/México

El gobernador del Banco de México (Banxico), Agustín Carstens, presentó el último informe trimestral de inflación antes de dejar el liderazgo del organismo para dirigirse al Banco de Pagos Internacionales (BIS, por su sigla en inglés), y destacó el ajuste a la baja que se hizo en las previsiones de crecimiento para 2017 y la expectativa de un proceso más lento en la convergencia al objetivo de inflación de 3 por ciento.

En conferencia con medios, el gobernador indicó que las proyecciones de crecimiento económico se redujeron de un rango entre 2 y 2.5 por ciento, a otro entre 1.8 y 2.3 por ciento, debido a la desaceleración observada en la actividad en el tercer trimestre, originada por los desastres naturales, sismos y huracanes, así como por la incertidumbre relacionada con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC).

Agustín Carstens explicó que los huracanes provocaron una reducción en la producción petrolera pero, aparentemente, ésta ya se ha recuperado; mientras que si bien el consumo privado sigue siendo importante, mostró cierta

desaceleración, y la inversión no contribuyó al crecimiento, pues sigue siendo débil, aunado a que el crecimiento del crédito al sector privado se moderó.

Para 2018, las proyecciones se mantuvieron sin cambio, en un intervalo entre 2 y 3 por ciento, mientras que para 2019 el banco central anunció su primera estimación, de un rango entre 2.2 y 3.2 por ciento.

Los mayores riesgos para el crecimiento se relacionan con una renegociación del TLC que no sea favorable; que ante esta situación se genere incertidumbre que lleve a que las empresas pospongan decisiones de inversión; un aumento en la volatilidad en los mercados financieros y el proceso electoral del próximo año que reduzca las fuentes de financiamiento, y la posibilidad de que la inseguridad pública se torne un factor más relevante como determinante de la actividad productiva.

El objetivo se posterga

En materia de inflación, al gobernador del Banxico indicó que es "preocupante" que esté arriba de 6 por ciento; no obstante, ya ha registrado un máximo, por lo que comenzará una trayectoria descendente, pero ésta será más lenta de lo previsto. Es así que las

previsiones apuntan a que será hasta el cuarto trimestre de 2018 cuando converja al objetivo de 3 por ciento y no en el tercero como estaba previsto.

Detalló que esto se debe a los incrementos que recientemente volvieron a presentar algunos productos agropecuarios y, en particular, los energéticos, como el gas LP, y agregó que en 2018 habrá un mayor impacto por la depreciación del tipo de cambio.

Respecto al aumento que se dio al salario mínimo, Carstens indicó que, dado que inicia en diciembre, puede generar algunas presiones inflacionarias de aquí al cierre de año, pero no cambia la perspectiva de inflación para el año entrante, y agregó que tal aumento fue una acción prudente, en el sentido de que haya un incremento importante en el salario real.

Abundó que si bien el salario mínimo tiene un rezago, es a través de la inversión y de incrementar la productividad como se generarán mejores salarios en la economía.

Junta de Gobierno vigilante

Los principales riesgos para la inflación se relacionan con una depreciación adicional del peso ante un resultado desfavorable

del TLC o una reacción adversa a las acciones de política monetaria o fiscal en Estados Unidos; que los precios de algunos productos agropecuarios aumenten más de lo previsto; que continúen presentándose presiones importantes en los energéticos, y que los aumentos en los costos unitarios de la mano de obra se reflejen en la inflación.

Ante este escenario, Carstens destacó la necesidad de que la Junta de Gobierno esté "muy vigilante" para tomar las decisiones adecuadas que permitan alcanzar la convergencia a la meta de inflación de 3 por ciento, por lo que seguirá muy

NO VE LIDERAZGO DE LOS TRES PAÍSES A NIVEL DE MINISTROS

Falta voluntad para cerrar capítulos, señala Guajardo

Para el secretario de Economía la quinta ronda pudo concluir seis o siete apartados, pero no fue así por las estrategias de negociación

Eduardo de la Rosa y Luis Moreno/
México

Tras concluir la quinta ronda de negociación del Tratado de Libre Comercio (TLC), el secretario de economía, Ildefonso Guajardo, consideró que falta determinación de los ministros para cerrar por lo menos siete capítulos.

“Falta simplemente la determinación del liderazgo de los tres países a nivel de ministros para ya cerrar los capítulos”, destacó durante la firma de un convenio entre México-Eslovaquia para

aumentar la relación comercial.

El funcionario indicó que en la quinta ronda seis o siete capítulos están a punto de cerrar, pero falta voluntad política de las tres naciones. “El cierre de estos capítulos no depende de complejidades técnicas, sino de decisiones, de voluntad para poder decir esto ya lo acabamos, vamos a declararlo cerrado”.

Destacó que no hacerlo así es parte de una estrategia integral que naturalmente llevan las negociaciones; detalló que la quinta ronda sirvió para que los equipos técnicos tuvieran el tiempo, el

espacio y la disponibilidad de entrar a fondo en cada uno de los temas de mayor discusión.

“Yo creo que hubo tres elementos muy importantes: el primero fue que prácticamente seis o siete capítulos están a punto de cerrarse, técnicamente están listos”; los cuales son obstáculos técnicos al comercio, mejores prácticas regulatorias, medioambiental, medidas sanitarias y fitosanitarias, comercio electrónico y anticorrupción.

Guajardo explicó que el segundo punto tiene que ver con poder poner en la mesa de negociación

algunas contrapuestas específicas, como lo hicieron en el tema de compras de gobierno y en el caso específico de la cláusula de terminación anticipada.

“El tercer elemento es poder entender técnicamente el respaldo de lo que se presentó al final de la cuarta ronda en materia de algunas propuestas, como las reglas de origen automotriz, que sirvió para entender cómo es posible llegar a una meta ambiciosa de mayor integración”, especificó.

El secretario expresó que en la renegociación la fuerza “no se mide en declaraciones mediáticas, se establece en la conducción estratégica de las mesas de negociación y ahí México ha actuado con firmeza”.

Luego de que este martes culminó la quinta ronda de renegociación, aseguró que México se ha comprometido con este proceso de una manera constructiva y totalmente responsable. **M**

La relación puede quedar a merced de los “caprichos del momento”, afirma

Sin TLC le irá mal a EU, pero peor a México: Salinas

SALINAS ADVIERTE DE ROMPIMIENTO HISTÓRICO

“Sin TLC le irá mal a EU, pero peor a México”

No solo afectará la parte económica, sino se perderá una relación basada en reglas y no en humores, dice

Luis Moreno/México

El ex presidente Carlos Salinas de Gortari advirtió que cancelar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC) conllevará peores consecuencias para México que para Estados Unidos, no solo en el ámbito económico, sino ante un rompimiento histórico de una relación basada en reglas y no en humores.

En entrevista en el *Asalto a la razón*, con Carlos Marín, destacó que el acuerdo comercial es responsable de alrededor de 300 mil millones de dólares de inversiones y de la creación de millones de empleos, por lo que, de matarlo, el país vecino perderá, pero más México.

“Más de 6 millones de empleos en Estados Unidos dependen de esa relación comercial, las cifras hablan por sí mismas, cada día exportamos mil 500 millones de productos hechos en México a Estados Unidos”, afirmó.

Salinas de Gortari señaló que los trabajadores mexicanos en

las industrias de exportación reciben salarios 40 por ciento mayores a los del promedio de la economía, por lo cual son también beneficiarios del tratado.

“Cuando digo que las repercusiones en México serán peores que en Estados Unidos no solo me refiero en la parte económica, sino a que se perderá esa forma de relacionarnos, una relación basada en reglas, no en caprichos ni en humores del momento”, subrayó.

El ex mandatario mexicano afirmó que el TLC ha sido un acuerdo en el que, en lugar de que las finanzas definieran el comercio, como ha ocurrido mundialmente, pasó completamente lo opuesto.

“Llegaron los gobiernos a tratar de acomodar sus decisiones a esta realidad, el tratado invirtió las circunstancias y dio certidumbre de mediano y largo plazos para poder tomar decisiones, ese fue un aspecto esencial”, dijo.

La relación histórica de México con Estados Unidos, comentó, se puede definir a través de conflictos, pues en el siglo XIX, “en

una guerra totalmente injusta, ellos se llevaron la mitad de nuestro territorio; después, en 1914, invadió Veracruz; en 1916, la expedición contra Villa”.

“Históricamente una relación de conflicto, de permanente dependencia en el humor y carácter de quien gobernaba el país y los intereses ahí creados respecto de México”, expresó.

Salinas aseguró que el tratado permitió que esa circunstancia cambiara y que la relación se diera a partir de acuerdos claramente establecidos, con lo cual fue “la primera ocasión en nuestra historia que Estados Unidos aceptó que con México se tenía que relacionar institucionalmente, por medio de reglas”.

Relató que un evento que tuvo mucha influencia en que él accediera a negociar el TLC fue la caída del muro de Berlín, puesto que ese hecho estaba dejando de lado lo que ocurría en la región norteamericana.

El ex presidente consideró que México está en una circunstancia muy desafortunada por la renegociación del TLC, no solo por la

personalidad del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sino por el momento que atraviesa ese país.

“La llegada del presidente Trump a la presidencia de Estados Unidos ha significado un cambio que no solo es de humor, en términos del carácter del presidente Trump, a quien los propios estadounidenses han calificado de mentiroso, ignorante, amante de evitar la verdad y solo promover sus intereses particulares”.

Más allá de ese aspecto, refirió, Estados Unidos enfrenta un cambio en su economía después de haber encabezado la apertura mundial junto con los países industrializados, al pasar a una cerrazón y casi autarquía.

Respecto a la cláusula de terminar el acuerdo cada cinco años, que propuso Estados Unidos en esta renegociación, dijo que no es aceptable y México debe defender el tratado comercial. **M**

Impiden que se conozcan condiciones en que Pemex la compró

Oculto INAI transa de planta chatarra

Dicen comisionados: complejo es sujeto de derecho privado sin recursos públicos

ROLANDO HERRERA

La compra a sobreprecio de la planta chatarra Agro Nitrogenados, hecha por Pemex en 2013, quedará en secreto.

El pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI) determinó ayer que, en esa cuestionada compra de 275 millones de dólares, no se usó dinero público.

REFORMA publicó cómo Pemex, bajo la gestión de Emilio Lozoya, gastó la cantidad millonaria en esa planta para producir urea y cuyas

instalaciones y maquinaria tenían más de 30 años de antigüedad y 14 de inactividad.

La comisionada ponente, Ximena Puente, argumentó que, tras la entrada en vigor de la reforma energética, Pemex, que pasó de ser una paraestatal a una empresa productiva del Estado, y sus filiales se convirtieron en compañías privadas a las cuales no les aplica el derecho público.

Por tanto, determinó que le es aplicable el secreto bancario, comercial y fiscal; clasificó, asimismo, como confidenciales los avalúos que se hicieron a la planta de Agro Nitrogenados.

Amparándose en una consideración de la Auditoría Superior de la Federación, el INAI determinó que

Pro Agro Industria, S. A. de C. V., que fue la filial de Pemex mediante la cual, en 2013, se hizo la compra, es un sujeto de derecho privado.

Esta determinación del INAI se dio pese a que, cuando se hizo la adquisición de Agro Nitrogenados, Pemex y sus filiales eran consideradas empresas paraestatales, pues todavía no entraba en vigor la reforma energética, que les cambió el estatus jurídico.

Los comisionados Arely Cano y Óscar Guerra emitieron votos particulares en contra de esta decisión.

“Existe un vínculo entre las operaciones que se realizaron con la intervención de la filial de Pemex, por lo que se trata de documentación que incide en el ámbito público, máxime si se toma

en cuenta que la información obra en el expediente de una auditoría que se practicó a Petróleos Mexicanos”, señaló Cano.

En febrero, al dar a conocer el Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2015, la ASF reveló que la adquisición de la planta se realizó con un sobrecosto de 93.1 millones de dólares y que el 60 por ciento del complejo era chatarra.

También dio a conocer que el análisis del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (Indabin) advertía del deterioro de la planta.

Alejandro González, miembro de la sociedad civil en el comité directivo de la Alianza para el Gobierno Abierto, calificó la resolución como preocupante.

“Si los recursos de Pemex no son recursos públicos, entonces ¿qué son?”, cuestionó.



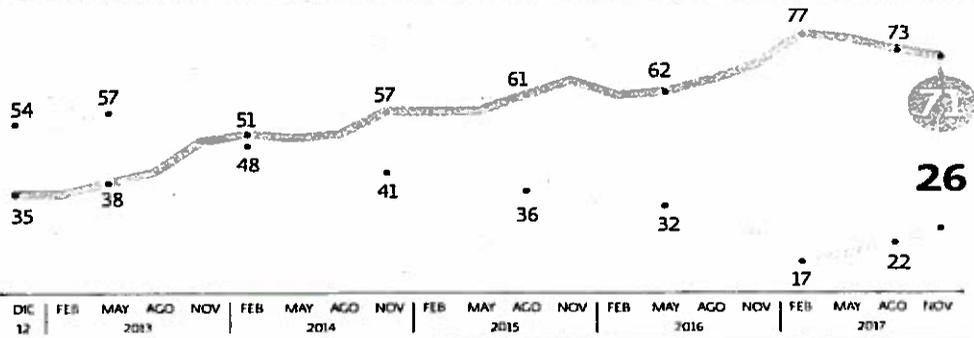
SUBIÓ CUATRO PUNTOS LA APROBACIÓN DE PEÑA

En el último trimestre el nivel de aprobación entre la ciudadanía respecto de la gestión del presidente Enrique Peña Nieto se incrementó en cuatro puntos, y ya acumula tres trimestres consecutivos con tendencia ascendente, mientras su nivel de desaprobación descendió. P.40



Aprobación de Enrique Peña Nieto (2012-2017 %)

ACUERDO
DESACUERDO



ENRIQUE PEÑA NIETO
20 trimestres de gobierno



ENCUESTA EL ECONOMISTA

ACUMULA TRES TRIMESTRES DE RECUPERACIÓN

Aprobación de EPN sube 4 puntos

Rolando Ramos
EL ECONOMISTA

A punto de cumplir cinco años en el cargo, 26% de los ciudadanos aprueba la gestión del presidente Enrique Peña Nieto.

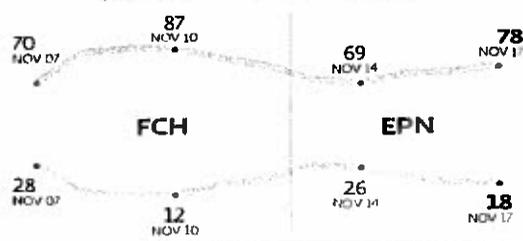
De acuerdo con la encuesta de Consulta Mitofsky sobre evaluación presidencial, especial para El Economista, correspondiente al trimestre número 20, el Ejecutivo federal registró, sin embargo, un repunte de 4 puntos porcentuales en aceptación ciudadana ya que en agosto pasado 22% aprobó su desempeño.

En el mes en curso tuvo también 2 puntos menos de desaprobación respecto de la medición del trimestre anterior, cuando alcanzó 73 por ciento.

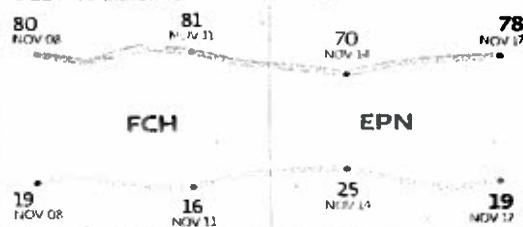
Respecto del trimestre anterior, se incrementó en 4.1% el número de ciudadanos que considera que el gobierno trabaja por "disminuir la corrupción". Un evento registrado en el periodo fueron los sismos de septiembre.

Nota metodológica: Se levantó del 22 al 24 de septiembre, del 20 al 22 de octubre y del 17 al 19 de noviembre del 2017, entre 3,000 ciudadanos con credencial para votar, en sus viviendas.

PERCEPCIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS (NOVIEMBRE 2007-2017 %)

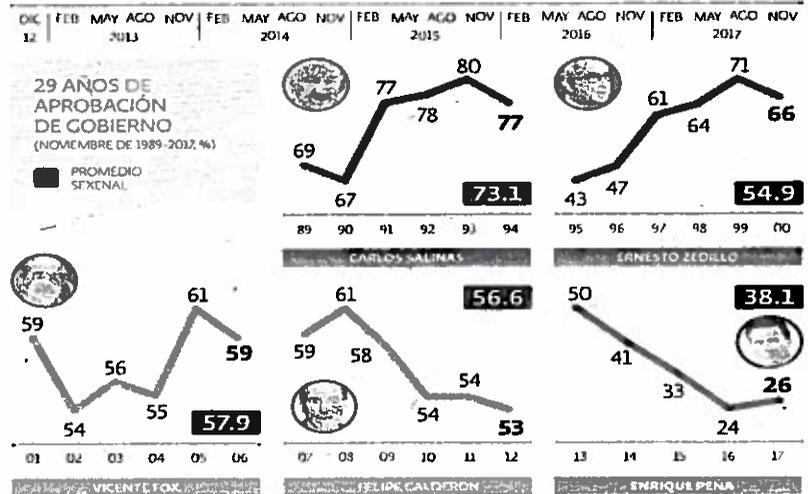
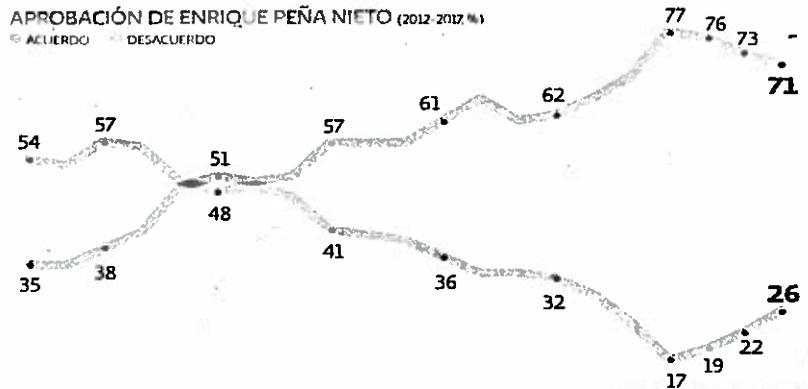


PERCEPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD DEL PAÍS (NOVIEMBRE 2008-2017 %)



APROBACIÓN DE ENRIQUE PEÑA NIETO (2012-2017 %)

ACUERDO DESACUERDO



PRINCIPAL PROBLEMA PERCIBIDO (NOVIEMBRE 2007-2017 %)

Problema	ENRIQUE PEÑA NIETO										VARIACIÓN ANUAL	
	NOV-07	NOV-08	NOV-09	NOV-10	NOV-11	NOV-12	NOV-13	NOV-14	NOV-15	NOV-16		NOV-17
Inseguridad	19	25	13	27	35	32	29	26	27	30	25	
Crisis	28	33	39	27	19	19	26	27	24	24	18	
Corrupción	6	4	4	5	4	5	4	6	7	8	11	(+3)
Desempleo	14	12	17	15	16	19	18	17	14	11	10	
Pobreza	12	9	10	9	8	9	10	10	9	9	8	
Narcotráfico	5	6	4	7	7	5	2	2	3	3	5	(+2)
Bajos salarios	3	3	3	3	4	3	2	3	4	3	5	(+2)